**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD** (CODELCO e Interesado)

La Corporación Nacional del Cobre, en adelante “**CODELCO**” y (“●”), Rol Único Tributario No. [●], representada por [●] ambos domiciliados en [●] (en adelante el “**Interesado**”), en el marco del Proceso de Manifestación de Interés N° 011113 vienen a través del presente instrumento a acordar lo siguiente:

CODELCO, así como sus empleados y las personas que lo asesoren durante el Proceso de Manifestación de Interés, se comprometen a no divulgar la información obtenida a propósito del PMI, guardando estricta y absoluta reserva y confidencialidad por un plazo de 2 años contados desde el término del periodo “Entrega/Recepción de los Antecedentes” señalado en el “Calendario de Principales Actividades” según se indica en las Bases del Proceso de Manifestación de Interés; con la sola excepción de aquella información que: **(i)** sea o llegue a ser de público conocimiento por razones ajenas a su divulgación por CODELCO o sus asesores; **(ii)** CODELCO o sus asesores conocían o se encontraban a su disposición, sobre una base no confidencial, con anterioridad a la fecha de inicio del Proceso de Manifestación de Interés; o **(iii)** le fue entregada a CODELCO legítimamente, sobre una base no confidencial, por un tercero totalmente ajeno a los Interesados o, en general, ajeno al Proceso de Manifestación de Interés. En todo caso, corresponderá a CODELCO en cada caso, acreditar cada una de las circunstancias descritas en los literales (i), (ii) y (iii) precedentes.

El Interesado, se compromete a no divulgar la información obtenida a propósito del Proceso de Manifestación de Interés, guardando estricta y absoluta reserva y confidencialidad por un plazo de 2 años contados desde el término del periodo “Entrega/Recepción de los Antecedentes” señalado en el “Calendario de Principales Actividades” según se indica en las Bases del Proceso de Manifestación de Interés; con la sola excepción de aquella información que: **(i)** sea o llegue a ser de público conocimiento por razones ajenas a su divulgación por el Interesado; **(ii)** el Interesado conocía o se encontraba a su disposición, sobre una base no confidencial, con anterioridad a la fecha de inicio del Proceso de Manifestación de Interés; o **(iii)** le fue entregada al Interesado legítimamente, sobre una base no confidencial, por un tercero totalmente ajeno a CODELCO o, en general, ajeno al Proceso de Manifestación de Interés. En todo caso, corresponderá a los Interesados en cada caso, acreditar cada una de las circunstancias descritas en los literales (i), (ii) y (iii) precedentes.

|  |  |
| --- | --- |
| p.p. | [●] |
| Nombre: |  |
| Cargo: |  |
| Fecha: |  |

|  |  |
| --- | --- |
| p.p. | [●] |
| Nombre: |  |
| Cargo: |  |
| Fecha: |  |